

## Sesión ordinaria de 28 de Agosto de 2025

En Ayegui / Aiegi y su Sala Consistorial, siendo las trece horas del día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco concurrieron las personas que se relacionan, previa convocatoria legal cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Leonardo Camaces Murillo, al objeto de celebrar sesión ordinaria y

D. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ  
D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA  
D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES  
D. ASIER DIEZ PATERNAIN  
Dña. CRISTINA SANTAMARÍA BARBARIN  
D. FRANCISCO JAVIER BUSTO JIMÉNEZ.  
Dña. VERÓNICA CIORDIA VARGAS  
Dña. MARÍA ISABEL CIORDIA VARGAS  
Dña. OLATZ SANZ CIORDIA  
D. RICARDO SAN MARTÍN FERNÁNDEZ.

La Corporación está asistida por la Secretaria del Ayuntamiento, Doña Estibaliz Goñi Razquin, que da fe del acto.

### **1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Toma la palabra **Leonardo Camaces Murillo**, Alcalde – Presidente y dice:

Buenos días. Convocatoria a pleno sesión ordinaria. Primer punto del orden del día: Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del 03 de julio de 2025. Paso la palabra a los portavoces por si quieren comentar algo al respecto ¿Olatz?

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal de EH Bildu:** No tenemos nada que decir.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** ¿Maribel?

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal de Independientes por Ayegui:** Nada que añadir.

**Estíbaliz-Goñi Razquin-Secretaria General:** Queda entonces aprobada el acta por unanimidad, por asentimiento.

### **2º. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Pasamos al punto número dos. Información sobre las resoluciones de alcaldía de Ayegui / Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la corporación municipal del día 22 de mayo 2025. Es

Código de validación: 6OHHXZ1W7TRR6ZL0ESPPFYY1  
Verificación: <https://ayegui-aiegi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11



información de resoluciones de alcaldía, habéis tenido en el expediente oportunidad de verla. Si queréis comentar algo al respecto, paso la palabra también a los portavoces y comentamos cualquiera de ellas ¿Olatz?

**Olatz Sanz Ciordia, Concejal EH Bildu:** No tenemos nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo:** Alcalde – Presidente: ¿Maribel?

**Maribel Ciordia Vargas, Concejal Independientes Por Ayegui, Concejal Independiente por Ayegui:** Nada que añadir.

**Estíbaliz Goñi Razquin, Secretaria General:** como este punto es de información no se somete a votación.

### **3º. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES DE 2025.**

**Leonardo Camaces Murillo, Alcalde-Presidente:** Voy a pasar la palabra a José Luis Etayo, Concejal de Festejos, para que explique un poco el programa ya definitivo, que además estos días ya se ha repartido por las viviendas y también estará en los establecimientos colaboradores que hacen el programa. Le doy la palabra a él y os explicará un poquito y luego tendréis alguna aclaración que queráis o algún comentario que queráis hacer. José Luis.

**Jose Luis-Etayo Ortigosa, de Ayegui Unido, 1º Teniente de Alcalde. Presidente Comisión Festejos:**

Hola. Pues empezamos este sábado con las prefiestas de Ayegui, el día 30. Vamos a intentar alargar un poco más el día y por eso se ha puesto música a la tarde, después del concurso de paellas. Después de la música, hay otro grupo de aquí, de Ayegui, Kasette, que van a tocar y a la noche otra vez. Y, entre Kasette y la música de la noche, vamos a hacer una actividad, para que no se vaya la gente, que no está en el programa, porque hemos estado buscando para que algún establecimiento de Ayegui pusiese algo de comida o bocadillos o planchas o cosas y a ninguno le ha interesado. Pues vamos a hacer nosotros, el Ayuntamiento, una salchichada popular, y el dinero que se recaude, a un euro el bocadillo, va a ser para una ONG de aquí de Navarra, vale. Y luego, el domingo será la romería y se hará el almuerzo en el rebote por el tema de la prohibición de hacer fuegos en los montes, obvia. El jueves de fiestas de Ayegui, pues más o menos el programa, no varía mucho respecto a otros años, la comida popular. En vez de traer este año, a la tarde unos grupos, hemos cambiado por otros. Traemos una electro charanga a la tarde. Traemos bueyitos de esos pequeños para los niños, una hora. Una bueyada, les llaman trashumancias o bueno. Luego habíamos apostado por poner grupos de rock en vez de DJ y esto es de hoy, que ayer yo estuve en la radio grabando la entrevista que se emite la semana que viene, y hoy me ha mandado el representante que de los tres grupos dos no vienen. Entonces estoy un poco, aparte de chinado y mosqueado, pues fastidiado. He cogido ahora mismo los contratos a ver qué podemos hacer, tema de indemnizaciones y buscar otros grupos. Ya le he dicho que me tiene que dar una solución ya. Estoy bastante molesto. Pero bueno. Entonces, eso lo intentaremos solucionar entre hoy y mañana. Bueno, lo tenemos que solucionar, obviamente. Luego el viernes, este año hemos cambiado las orquestas, porque había orquestas que llevaban muchos años viniendo a Ayegui. Nos hablaron muy bien de una orquesta que se llama Welcome, que viene el viernes, y luego Jamaica, que en Ayegui no ha estado nunca. Ha estado en muchos pueblos de Tierra Estella, pero no ha estado nunca en Ayegui. Entonces esa la traemos el sábado. El viernes a la tarde volvemos a traer el espectáculo de las motos que se trajo hace tres años, de exhibiciones 666 Plácido y luego para los niños, pues todos los días hay algo para



los niños. El jueves, el viernes que ponemos hinchables y en vez del tobogán de agua, vamos a poner varios hinchables de agua, en la misma zona, pero diferentes hinchables de agua. La cena del Arenas como siempre y el tema de las orquestas que os he comentado. Luego, el día seis, sábado, vamos a poner en vez de la pelota profesional que nos salía muy cara y no nos retornaba, nos quitaba un gran pellizco de fiestas, vamos a poner pelota profesional, pero femenina, del Master Caixa Bank femenino. Hay un partido de campeonato y detrás de ese partido de campeonato de chicas, vamos a poner uno de viejas glorias. En este caso es Goñi II, Ladis Galarza, Azanza y el otro ahora se me ha ido, pero bueno, está por aquí apuntado, y Mendizábal. Y esa es la diferencia con el año pasado. Hinchables todo el día porque es el día del niño en la zona del polideportivo, tanto a la mañana como a la tarde. Y luego, el domingo, el día de la Abadejada, para la gente mayor vamos a tener un grupo mítico de hace muchísimos años que es Mocedades. Y los calderetes los volvemos a hacer a mediodía, porque tuvo un gran éxito y este año otra vez, pues va a tener gran éxito porque hay un montón de cuadrillas apuntadas. Y eso es todo. Bueno, a la tarde después de los calderetes van a tocar los chicos estos que tocan rancheras de Iguzquiza, los Txingones de la Rencle. Y luego, pues el baile de disfraces de los críos y a la noche intentaremos que no se alargue mucho por el bienestar de los vecinos. Y si queréis hacerme alguna pregunta.

**Olatz Sanz Ciordia, Concejal de EH Bildu:** Bueno, más que una pregunta, queremos decir que vamos a votar en contra del programa como hacemos todos los años. Me imagino que ya sabíais que íbamos a votar en contra, porque no hay ni una actividad en euskera.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Perdona que te moleste. Este no es un punto para votar, sino que es información del programa definitivo de fiestas. Sí queréis comentar algo al respecto o dar tu aclaración, lo comentas, pero que sepas que no se vota.

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal de EH Bildu:** Vale, pues como otros años hemos votado, pues otra vez estamos en contra del programa de fiestas. Más que todo por la parte esa, porque no hay ni una sola actividad en euskera. No se ha tenido en cuenta a ningún otro grupo, que ya sé que tenéis mayoría absoluta, pero creo que también se pueden escuchar otras opiniones e integrar a otra parte de la sociedad del pueblo en las actividades de las fiestas, que son del pueblo, no del Ayuntamiento. Entonces nuestro voto pues eso, que no estamos a favor del programa de fiestas como ya lo habíamos hablado y sin más, eso.

**Jose Luis-Etayo Ortigosa, de Ayegui Unido, 1º Teniente de Alcalde. Presidente Comisión Festejos:**

Vale, yo que sepas que no tengo nada en contra del euskera, ni mucho menos, al revés. Uno de los grupos que no viene, tocaba casi todas las canciones en euskera.



Puta casualidad. Perdón. No viene. Pero que sepas, no es por ningún, es porque tampoco, no caben muchas más cosas en el programa de Ayegui. O sea, es que, pero de todas formas tienes que venir y decirme ideas y las podemos debatir tranquilamente.

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal de EH Bildu:** El problema es que llevamos, bueno, cuántos años llevamos aquí, dos, tres con la misma ¿no? conversación. Todos los años hemos votado en contra del programa sólo por esta parte, porque creo que hacer pintacaras, unos juegos, tampoco cuesta mucho dinero. Tampoco estamos pidiendo que todo el programa sea en euskera, ni actividades de euskera. Pero creo que no cuesta tanto, el día de los hinchables, se puede poner una actividad o algo, no todo el programa y llevamos todo este tiempo que estoy en la legislatura con la misma conversación. Entonces, si queréis el año que viene, nos podéis tener en cuenta, pues estaría perfecto. No nos importa ayudar.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Yo quería comentarte al respecto de esto que dices, que contamos con vosotros. Es un tema que creo que ya se ha pasado por una Comisión de Festejos, que es en la comisión donde se pueden trasladar estos temas, de cualquier cosa que os guste, para que luego él, como concejal de festejos, lo traslade. Creo que se ha hecho previamente con un tiempo de antelación, una Comisión de Festejos. No se ha hecho reciente, pero se ha hecho hace mucho tiempo. Justo al principio de año, que yo sepa, ya lo veremos, que igual Ricardo no ha estado, pero yo creo que antes, ¿no se ha hecho? Bueno, lo revisaré. Si ha sido así, ha sido un fallo y eso lo revisaremos. Y si tengo que decirlo, lo digo y pediremos disculpas, porque todo esto se trabaja en una comisión y hay que hacerla. Si no ha sido, yo tenía constancia como que sí. Pero si no ha sido, como he dicho, pediré disculpas y será un fallo que hay que corregir porque el año que viene, lo primero que hay que hacer es, justo al acabar las fiestas, en el año siguiente, en el 26, hacer una Comisión de Festejos, donde se indique qué cosas hay que contratar con urgencia, que son las orquestas que se hacen de un año para otro y luego, ir trabajando previamente para conseguir este programa de fiestas. Tanto el borrador que ya se trajo aquí a pleno, como el definitivo, porque éste, pero bueno, por eso digo que yo tenía constancia como que sí, lo revisaré y os lo diré ¿vale? en el próximo pleno o en cualquier comisión que tengamos. No sé si queréis comentar algo más, Maribel.

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal de Independientes Por Ayegui:** No, queríamos darle las gracias a José Etayo por habernos avisado con antelación este año de las fechas de fiestas. Pero, es triste tener que decir que, nos hemos enterado de la programación de estas fiestas, a la vez que el resto del pueblo, mínimo, una comisión debía de haberse celebrado.

**Jose Luis-Etayo Ortigosa, de Ayegui Unido, 1º Teniente de Alcalde. Presidente Comisión Festejos.:**

Pues tienes toda la razón. Lo de la Comisión, se tenía que haber hecho hace un mes y por unas circunstancias u otras, la verdad que, que no la he convocado. Pero tienes razón. He tenido unos problemas familiares y la verdad que no la he convocado, pero tienes toda la razón.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** pues como bien he dicho, como es un punto de información y habéis comentado lo que habéis querido. Revisaremos eso, si no es así y lo traeremos y disculpas por adelantado si es así y si no, pues lo comentaremos.

#### **4º. APROBACIÓN DEL FESTIVO LOCAL PARA 2026**

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** pasamos al punto número cuatro, aprobación de fecha de festivo local para el 2026. Este es un punto que nos solicitan de la Dirección General de Economía Social y Trabajo, por la que



establece un calendario oficial de fiestas laborales para el año 26 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. En el artículo 37 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores aprobado del Real Decreto Legislativo 2/2015 del 23 de octubre, en relación al artículo 45 del Real Decreto 2001/1983 del 28 de julio, según relaciona el mismo el Real Decreto 1346/1989 del 03 de octubre, que continúa en vigor el acuerdo con lo dispuesto en la disposición derogatoria única del Real Decreto 1561 de 1995, del 21 de septiembre, establece, que las festividades de ámbito nacional que se incluirán cada año en el calendario laboral, como días inhábiles. Las comunidades autónomas dentro del límite anual de 14 días festivos, de los cuales dos serán locales, pueden señalar aquellas fiestas por su tradición le sean propias. Como consecuencia de lo expuesto, se establecen las festividades para el año 26 la Comunidad Foral de Navarra, en las que se añadirá una más de carácter local a propuesta de los respectivos ayuntamientos. Por tanto, ya sabéis que se aprobó en la plantilla orgánica con los días festivos, con su calendario laboral y nosotros, como hay que marcar ese día festivo local, como bien dice aquí de lo que es para los ayuntamientos. La propuesta que hacemos es, viendo las fechas que para el año que viene se plantean que van a ser las fiestas, que van a ser los días 03, 04, 05 y 06 de septiembre, que ya sabéis que las fiestas de Ayegui son en el fin de semana, primer fin de semana completo de septiembre. Entendemos que van a ser Ésas y por tanto, traemos la propuesta para marcar el día festivo como el día 04 de septiembre de 2026 ¿vale? para marcarlo en el calendario laboral e indicárselo como nos indican, desde la resolución que nos han emitido. Perdonar que alguna cosa de incendios igual de Montejurra y nos están avisando. Vamos a intentar ser breves y ya me pondré en contacto con los bomberos como es mi obligación. Entonces vamos a seguir con el pleno. Entonces, como he dicho anteriormente, proponemos ese día 04 de septiembre que es el viernes festivo de fiestas patronales como festivo para indicarlo en la en el calendario laboral de 2026 para los trabajadores del Ayuntamiento de Ayegui. Entonces si queréis comentar algo al respecto y si no pasamos a su votación ¿Olatz?

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal de EH Bildu:** No tenemos nada que decir.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** ¿Maribel?

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal de Independientes Por Ayegui:** Nada que añadir.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** pasamos a la propuesta acuerdo:

**Primero.** Proponer como día festivo local en el término municipal Ayegui / Aiegi para el 2026 el día 04 de septiembre de 2026 fiestas patronales

**Segundo:** Dar traslado a la Dirección General de Economía Social y Trabajo del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo a los efectos oportunos.

Votos en contra: 0



Abstenciones: 0

Votos a favor: 11

**Estíbaliz-Goñi Razquín-Secretaria General:** Queda aprobado el punto por unanimidad del Pleno.

## **MOCIONES**

Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente: antes de pasar al quinto punto de ruegos y preguntas, como hemos hecho en el anterior pleno, si queréis presentar alguna moción, los grupos, alguna moción o alguna cosa es el momento. Queréis Olatz o Maribel, ¿no?

## **5º. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pasamos al punto número cinco. Turno de ruegos y preguntas, como siempre, Olatz, te doy la palabra y haces las preguntas pertinentes.

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal de EH Bildu:** Quiero empezar denunciando un hecho que nos parece muy grave, el incumplimiento del acuerdo adoptado en el primer pleno de la legislatura. Entonces se aprobó que las sesiones ordinarias serían de siete y media a ocho y media de la tarde. Sin embargo, hoy, por segunda vez, se ha decidido convocar el pleno al mediodía. La Ley de Bases del Régimen Local artículo 49 y ROF artículo 79 son claros. El horario de los plenos lo fija el pleno, no el alcalde de manera unilateral, si no, si se quiere cambiar, debe tratarse aquí y votarse por mayoría simple. Mientras no ocurra, el acuerdo vigente es el del Pleno anterior. Queremos preguntar los motivos por los cuales se ha cambiado el horario. Además, dificulta tanto a los concejales como a los vecinos poder asistir y en coherencia, entiendo que el alcalde no cobrará por este pleno, ya que le coincide con su jornada laboral.

En el pleno anterior se habló de las piscinas de Arantza y desde el equipo de gobierno se justificaba el alto precio de las entradas y abonos. Pues bien, quiero trasladar cuál es la realidad de las instalaciones. Los vestuarios apenas funcionan las duchas. Sólo dos tienen puerta. El jacuzzi casi no tiene chorros en funcionamiento. La sauna está estropeada y la piscina mediana se estropea constantemente. Las sombrillas, que antes eran de paja, ahora son de tela de jardín negra y además están rotas. Los plásticos de los desagües de las piscinas están podridos. Sin ir más lejos, hace unos días, una persona estaba sentada en el borde y al levantarse se rompió el plástico, con el riesgo de causar una lesión grave. En definitiva, tener unos precios tan elevados el servicio que se está dando para los vecinos es muy deficiente. ¿Crees que esto es un servicio público de calidad? En otros pueblos de Navarra sí se aplican descuentos a las personas empadronadas, tanto en el uso de instalaciones municipales, como en actividades organizadas por el Ayuntamiento. Sin embargo, desde este equipo de gobierno se nos dice que eso sería discriminatorio. Pero sí hay un descuento para los trabajadores de las instalaciones, entonces ¿eso no es discriminatorio?, ¿por qué un trabajador sí puede tener ventajas y un vecino empadronado no?, ¿qué beneficios tiene un ciudadano que está empadronado en Ayegui?

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Vale, te contesto. Lo que nos comentas de lo del tema de los horarios, ya lo hablamos en el anterior pleno, creo que salió o lo dijimos, y también hay una solicitud por parte de Maribel, que ha presentado y se le ha contestado ayer, creo, o no sé cómo fue. Al respecto yo, en este caso, me remito a lo que marca y aprobamos literalmente en el propio pleno. Si queréis, os lo explica mejor Estíbaliz, que también ha hecho además un informe jurídico, propio de ella, para que quede claro que, si queréis luego verlo o tenerlo, lo pedís en secretaría abajo o lo que sea y que os lo faciliten. Bueno, lo podemos



comentar también aquí, Estíbaliz explícales un poco literalmente cómo fue ese pleno, la contestación y si cabe la posibilidad de que se hagan esos plenos.

**Estíbaliz-Goñi Razquín-Secretaria General:** yo, al hilo también de la solicitud que hizo Maribel, he estado analizando el acuerdo de pleno (yo no estaba) que se adoptó al inicio de la legislatura y aquí, además, tenéis la literalidad de lo que se habla y se acuerda. Entonces, el acuerdo que se adoptó por unanimidad, votasteis todos a favor, establecía lo que marca la ley, que es la periodicidad respecto al tiempo. O sea, un mes, cada dos meses, cada tres. Vosotros decidisteis que cada dos meses, eso está claro y así está fijado. El tema del horario, no hay ninguna normativa legal que diga que hay que marcar el horario, porque las sesiones pueden ser por la mañana, por la tarde, por la noche, incluso. O sea, entonces eso lo tenéis puesto en el informe y vosotros, en vuestro propio acuerdo, que adoptasteis en la materia de los horarios y de los días. Os puedo leer literalmente vuestro acuerdo. Decíais, literalmente, “la periodicidad de las sesiones plenarias para esta legislatura se procederá a convocarlas cada dos meses”. Eso está claro y eso se respeta, “estos cuatro años anteriores el tiempo y la periodicidad de las mismas han sido suficientes.” puso en su momento el alcalde, “con los puntos del orden del día bien estructurados, para que se tuviera tanto la información, se consideró que era una periodicidad razonable y buena para la dimensión y los temas que se trataban en Ayegui”. Y luego explicaba también el tema de los plenos extraordinarios que se podrían convocar por si surgía algún tema. Y después dice, “los horarios que se marcan para dichos plenos normalmente dice, se realizarán por la tarde”, dice “normalmente en horario entre las 7:30 y las 8:00 de la tarde, aunque también me gustaría definir y marcar que por posibles cuestiones técnicas de trabajo y efectividad del Ayuntamiento, como por ejemplo sorteo de mesas electorales, otras cuestiones que necesite el personal técnico del Ayuntamiento, del exterior o programas que se necesiten para este servicio, se podrán realizar el horario entre las 12:00 de la mañana y las 13 horas los días, normalmente también podía ser entre miércoles y jueves”. ¿Qué significa esto? Que lo de los dos meses, quedó bien claro o fijado, pero el tema de miércoles o jueves y los horarios de mañana o tarde se dotaba de una cierta flexibilidad, lo cual además es habitual en todas las corporaciones y se recomienda por parte de la doctrina, que es dejar un margen, porque si no, a veces surgen problemas en los plenos cuando toca un día festivo, suele haber problemas. Entonces, se recomienda precisamente que se adopte una periodicidad, pero una cierta flexibilidad. Yo entiendo que lo que vosotros acordasteis en aquel momento, era realmente una flexibilidad entre miércoles y jueves, mañana o tarde, un poco en función de lo que sucediera en ese momento.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Voy a terminar apuntando también que, este tema también lo estamos viendo últimamente y lo estoy haciendo también por conciliación. Hay una serie de conciliaciones por tema de hijos y otros tipos de problemas, que intento resolverlos o bien puede ser por la tarde, por unas circunstancias o por las mañanas por otras ¿no? pero también que tengáis claro que



también lo estoy realizando por ese tema. Y luego lo que me decías también del tema de si cobro o no cobro y deje de cobrar hoy el pleno porque lo estoy haciendo en horario de trabajo, que sepas que yo mi sueldo nunca no cobro, yo mi sueldo es íntegramente, tenga 3 plenos, 5, 10 o 40 comisiones, cualquier reunión a la tarde, cualquier eso. Yo cobro íntegramente el sueldo que cobro para todo. O sea, no cobro más, por tener un pleno. No tengo, yo no cobro ni los plenos, ni comisiones, ni reuniones, ni nada de más, fuera del ámbito de esto. Y luego, creo que este punto ya estaba contestado con todo esto. El tema de las piscinas de Ardantze. Sí, ha llegado recientemente. Además, entró aquí, no una solitud, un correo electrónico, creo, que luego presentó la solicitud posterior de algunas quejas de este tipo que has comentado tú también. Que próximamente contestaremos a esa petición y, también indicarte aquí, de todo este tema que, yo entiendo que estas solicitudes deberían haber ido a la instalación lo primero, aunque seamos los dueños de la instalación, ya sabéis que tenemos allí una gestión deportiva, una gestión y una gerencia que se encarga de estos temas, igual que del tema del mantenimiento, de llamar cuando se estropea algo o va un fontanero o no va el fontanero, o va a la brigada municipal para reparar, lo que sea. Siempre que hay un problema de este tipo, se agradece que se indique allí, en recepción, para que los trabajadores de la instalación o bien el gerente se ponga en contacto con las empresas que lleven el mantenimiento, o bien por parte de propios del Ayuntamiento y realicen las pertinentes reparaciones posibles. Pero bueno, lo tendremos en cuenta y cualquier duda o cosas que haya cuestiones, eso, los servicios públicos hay que mantenerlos bien. Entendemos que es una instalación perfectamente mantenida, que puede haber en momentos puntuales cualquier deficiencia, cualquier fallo y más cuando es una época estival donde más se usan las piscinas, donde más se usan todo el tipo de eso y en unas instalaciones donde hay agua, sobre todo, es cuando hay más problemas. Los cloros estropean mucho las cosas. La cal estropea muchísimo las cosas, aunque tengamos descalcificadores en la propia instalación. Pero bueno, está todo en manos también de la gerencia, para que se ponga en contacto, con quien corresponda para las reparaciones oportunas y lo demás. El tema de los precios también y descuentos que decías también para los trabajadores de Ardantze. Eso no es porque lo hagamos desde aquí. Eso es un convenio propio colectivo que tienen los trabajadores de allí, que, en su momento, antes de estar nosotros como equipo de gobierno, se aprobó directamente, conjuntamente con el Ayuntamiento y tienen un convenio colectivo muy por encima de cualquier convenio de Navarra o nacional y tienen esos privilegios en ese sentido. Bueno, yo en ese sentido no me meto. Tienen sus derechos los trabajadores y se aprobó ese convenio y hay que respetarlo. ¿Vale? Y luego, como decías de los precios de nuestras instalaciones, no sé si Iñaki que tenía, quería apuntar algo.

**Iñaki-García Jiménez-Concejal de Ayegui Unido:** Respecto a los precios de Ardantze, que siempre andamos a vueltas comparando con piscinas del entorno, de pueblos de alrededor. Hay que tener en cuenta que Ardantze no es una piscina, es un complejo polideportivo. Sí, que es lo de siempre. Entonces yo este verano casualmente, pues he visitado algunos centros y, por curiosidad, en Elizondo, aquí cerca, bueno en Navarra, gobernado por casualidad por EH Bildu, los precios, es una instalación muy parecida a Ardantze, tiene piscina, tiene gimnasio, tiene jacuzzi, tiene sauna y los precios y os paso una copia si queréis, son similares a Ardantze. Incluso la cuota de alta 90 € por persona. Cosa que aquí se cobran 60 y los precios, los precios de verano, pues aquí estamos cobrando 150, aquí pues 140. Porque tienes acceso a toda la instalación. Yo fui a entrar un día y me dijeron 9 €. Yo ¿cómo 9 €? Y me dijo, Sí, tienes acceso a la piscina, al jacuzzi y a tal, lo mismo que Ardantze, porque son centros deportivos. Pues que tienes diferentes actividades, ¿vale?



**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Voy a dar la palabra primero por alusiones a la que ha hecho las preguntas y luego Maribel tendrás tu turno por favor ¿Olatz?

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal de E.H. Bildu:** Yo creo que lo mejor es buscar una forma de gente solo a las piscinas, porque hay gente que no le importa el gimnasio, ni la pista de pádel, ni las demás instalaciones. No puede ser que un niño esté pagando 90 €, no puede hacer uso más que de las piscinas. Se quita un trozo de la piscina para nadar, que me parece súper bien, pero hay veces que se cortan dos carriles. Sí, hay veces que se cortan dos carriles. Los niños no pueden entrar al jacuzzi y están pagando 90 €. Vas a ducharte. No funciona la ducha. Vas a la sombra. No tienes casi sombra porque todas las sombrillas están agujereadas. Iba a traer fotos, pero no he tenido tiempo de traer fotos, que yo no digo ni que esté ni mejor ni peor. Sólo que, si estamos pagando un dinero, que el servicio que estamos dando sea equilibrado al precio de la entrada de las piscinas o que se busque una solución para poder abaratar ir a las piscinas, porque una familia de cuatro personas, yo conozco gente, dos adultos y dos niños que no se pueden permitir 500 € para un verano. En otros polideportivos, por ejemplo, Villafranca. No sé si habéis estado, yo también he estado en verano. Tienen un acceso con un código QR para acceder al polideportivo y sólo pagas la piscina de verano o si quieres coger todo el paquete. Yo no estoy diciendo ni que seamos los más baratos, los más caros, ni mejores ni peores. Sólo que, si pagamos, la gente del pueblo queremos tener un servicio en condiciones. No digo otra cosa.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Yo, Olatz, al respecto de eso, como dices de Villafranca, la instalación de Arantza también tiene los códigos QR para entrar por los tornos. Pero, claro, no tenemos diferenciado lo que son gimnasios, lo que son otro tipo de servicios con sólo la piscina, que sería para la piscina de verano. Sí que, se puede hacer, todo se puede hacer, pero hay que hacer, que yo lo tengo visto, y te metes en una inversión también muy importante porque había que poner en cada acceso de puertas de gimnasio, de salas y de todo, unas cerraduras electromagnéticas, que creo que hasta en su día intentaron hacerlo hace muchos años y no funcionó, porque se estropearon con mucha facilidad, por el tema de los cloros, igual que se estropearon otras cosas y te metes en una inversión muy importante para dos o tres meses que a los socios además, que se pegan todo el año, que son, como os expliqué en el anterior pleno, que traje el informe, que es a los que tenemos que intentar dar algún beneficio, porque son los que nos hacen mantener esa instalación abierta, durante todo el año con sus cuotas mensuales durante todo el año. Si tampoco les beneficiamos en algún sentido y les perjudicamos y sólo les damos privilegios a los que van a usar la instalación durante tres meses de verano o tres en este sentido y lo ponemos más barato, la gente se va a quejar y se nos va a ir y el grueso de los socios este, como os dije en el informe, son 1.300 socios con respecto a 300 y pico abonos o así, que se venden solamente para verano. Bueno, hay que entender todo y hay que ver y luego las deficiencias pue... bueno, cuando hay problemas, en la época de más uso es cuando más se notan.



cuando más se pueden estropear. Pero bueno, las reparaciones se hacen porque además recientemente hemos tenido a la inspectora de Salud haciendo una inspección. Está todo perfectamente, con alguna pequeña deficiencia de cosas y te indican, si no lo marcarían y nos cerrarían hasta incluso la instalación, como hacen en otros sitios, sin más. Creo que queda contestado a tus preguntas Olatz, doy la palabra a Maribel, Maribel cuando quieras.

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal de Independientes Por Ayegui**

Sólo nos has podido traer los precios de unas piscinas porque las de Ayegui son unas de las más caras de todo Navarra y eso es indudable.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** ¿Vas a hacer alguna pregunta más al respecto? Iñaki ¿quieres comentar al respecto?

**Iñaki-García Jiménez-Concejal de Ayegui Unido:**

Sí, bueno, te vuelvo a repetir Maribel, que no son piscinas, que es un complejo deportivo, que hay que comparar con complejos similares, no con piscinas.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Yo creo, yo por terminar. Sí, luego te doy la palabra, también por dar un poco, apuntar una cosa al respecto. Iñaki no ha traído solamente de esa piscina. Él ha dicho un ejemplo, que le tocó este verano por circunstancias que ha estado en ese pueblo, y ha explicado la situación cuál ha sido, y que son parecidas las instalaciones. Entonces que, en instalaciones de este sentido, los precios son similares. No ha querido hacer una comparativa, solamente que como ya se había traído en otro pleno, preguntas de Olatz al respecto de los precios, pues ha querido traerle para comentarle un poco el tema. Nada más. Maribel, si querías comentar algo más.

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal de Independientes Por Ayegui:** Sí, hay un bono de verano porque se usan de piscina para verano, ¿no? Entonces.

**Iñaki-García Jiménez-Concejal de Ayegui Unido:** No, no. Exactamente. Es un bono de instalación. Un bono de verano para toda la instalación. El que accede, puede acceder también a la sauna, a los jacuzzis y el problema de Ardantze, lo que decís de domotizar, también es que, por el vestuario, puedes acceder a la piscina, que hay gente que solo pague para el gimnasio, va al vestuario y de ahí puedes acceder a la piscina. Que no sería tan sencillo domotizar y separar. Ya lo habíamos pensado. Habíamos planteado, pero es complicado el tema.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Bueno, como no hay más preguntas que hay, pues se levanta sesión. Muchas gracias. Ah, sí, pero te había dicho, ¿tenías preguntas? Me has dicho que no. Por eso daba, pues haz las preguntas pertinentes.

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal de Independientes Por Ayegui:** La alusión a lo del pleno ordinario, que no estamos a favor de hoy del cambio de horario. Anteriormente sí que se justificó que iba a formar parte del pleno una técnica del Ayuntamiento, que finalmente no tomó parte del pleno, pero bueno. ¿Sí acudió? Bueno, estábamos de acuerdo con que se cambiase el horario, pero esta vez no vemos una causa justificada. Simplemente vemos que es una conveniencia personal y ya está.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde - Presidente:** Pues para nada. No es un tema personal, ni que me interese a mí hacer los plenos así, lo hago sobre todo por conciliación de muchas personas que pueden tener problemas de conciliación, que no voy a decir ningún caso, pero hay, problemas de conciliación y yo entiendo que tengo que favorecer la conciliación del personal laboral o de las personas que completamos el pleno y bueno, que tú tienes tu opinión al respecto y que como bien te ha explicado antes Estíbaliz al respecto, en el acuerdo que se aprobó, aprobado por todos además por unanimidad, queda claro que queda esa flexibilidad para hacerlo por unas causas o por otras. Yo reflejo, ¿que queréis que quede más claro? Pues oye, lo traemos un día a un pleno a votar y lo aprobaremos. Pero creo que queda justificadamente, suficientemente justificado lo que hay. Incluso lo que os he



dicho antes. Si queréis ese informe jurídico, lo solicitáis y os lo trasladará, vale. Bueno, como no hay ninguna pregunta más. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

